

- Puerta de Berrozana-Postigo del Salvador, excepto edificio de la Alhóndiga (Antigua Zona).
- Frente de cara en Plaza de San Pedro de Alcántara.

Plasencia, 3 de septiembre de 2001.—EL ALCALDE.

AGENCIA TRIBUTARIA DELEGACION DE ALMERIA

EDICTO de 29 de agosto de 2001, sobre notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

Órgano responsable y lugar de comparecencia: Dependencia Provincial de Recaudación, Delegación Provincial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Almería, sita en la c/ P.º de Almería, 69-9.ª planta.- C.P. 04071 Almería.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de esa Comunidad Autónoma de lunes a viernes en horario de 9 a 14 h., en el lugar que se señala, a los efectos de practicar las notificaciones de los citados actos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 29 de agosto de 2001.—El Jefe de la Dependencia, AMBROSIO BENEDICTO LOPEZ.

Datos del contribuyente: 04482970V Mazo Paniagua, Germán, CR/Iryda-San Isidro, SN, Nijar.

Concepto/Descripción/Obj. Trib.: Sanción normas de seguridad laboral.

Clave liquidación: C1000001040200460.

Importe: 60.120.

F. Prov. Apr.: 22-05-2001.

AGENCIA TRIBUTARIA, DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 31 de agosto de 2001, sobre notificación por comparecencia de la providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el Art 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Órgano responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín,16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 31 de agosto de 2001.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

Nombre y apellidos: Casablanca Gómez, José Luis.

DNI/CIF: 8.670.104.

Nombre y apellidos: Bebidas Zafra, S.L.

DNI/CIF: B06191779.